

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Julio 01 de 2010

Nº 1085 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 101º, 102º, 103º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-72-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. Nº 1066 de fecha 29.06.10, que designa Alcalde Subrogante;
7. D.A. Nº 1072 de fecha 30.06.10, que autoriza Licencia Médica Srta. Alcaldesa;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-72-L110, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Carlos Guillermo Hidalgo Núñez, RUT Nº 6.597.747-8, por la confección de carpa para camión, por la suma de \$261.344 (Doscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" "Área Servicio Comunitario" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


FERNANDO SILVA VALENZUELA
ALCALDE (S)

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo